



República Argentina
Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica

Certificado de Inscripción Nacional de Producto Domisanitario

0250069

La Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) certifica que se autoriza el producto domisanitario con los siguientes datos identificatorios característicos:

1. Denominación: DESINFECTANTE CLORADO PARA SUPERFICIES PARA USO EN LA INDUSTRIA ALIMENTICIA

2. Marca: SPARTAN SANIT-CHLOR

3. Origen: ARGENTINA

4. Principios Activos: HIPOCLORITO DE SODIO (10%) 90 %

5. Forma de Presentación: LÍQUIDO EN BOTELLA PLÁSTICA DE CONTENIDO NETO 1 LITRO, BIDÓN PLÁSTICO DE CONTENIDOS NETOS 2 Y 5 LITROS, BALDE PLÁSTICO DE CONTENIDOS NETOS 10 Y 20 LITROS Y TAMBOR PLÁSTICO DE CONTENIDO NETO 200 LITROS.

6. Venta: VENTA INDUSTRIAL / PROFESIONAL

7. Titular del Producto: SPARTAN DE ARGENTINA PRODUCTOS QUIMICOS S.A.

8. Domiciliado en: OSORIO 2155 - LANUS - BUENOS AIRES

9. Establecimiento TITULAR: RNE N° : 020045853

ELABORADOR: RNE N° : 020033952 SULFOQUIMICA S.A.
ARGENTINA I.C.A.

ELABORADOR: RNE N° : 020035203 LABORATORIOS DETERPLUS
S.R.L.

ELABORADOR: RNE N° : 020046566 QUALITY CLEAN S.A.

10. Inscripción Aprobada por Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud
Según Expediente Nro.: EX-2018-42254325-APN-DGA#ANMAT.

La vigencia del certificado será por el término de 5 (cinco) años a partir del 26/12/2018.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: EX-2019-07020260-APN-DGA#ANMAT CERT

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, o=AR, ou=SECRETARIA DE GOBIERNO DE MODERNIZACION,
ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564
Date: 2019.05.07 13:23:03 -03'00'

Digitally signed by GESTION
DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2019.05.07 13:23:04 -03:00



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Disposición

Número:

Referencia: EX-2019-07020260-APN-DGA#ANMAT

VISTO el Expediente EX-2019-07020260-APN-DGA#ANMAT del Registro de esta ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA; y

CONSIDERANDO

Que por Disposición ANMAT N° DI-2018-3013-APN-ANMAT#MSYDS se autorizó a la firma SPARTAN DE ARGENTINA PRODUCTOS QUÍMICOS S.A., con RNE N° 020045853, la inscripción del producto de venta PROFESIONAL cuya denominación es DESINFECTANTE CLORADO PARA SUPERFICIES PARA USO EN LA INDUSTRIA ALIMENTICIA, marca SPARTAN SANIT-CHLOR, con certificado de RNPUD N° 0250069, como producto domisanitario, en los términos de la Resolución ex MS y AS N° 709/98 y normas complementarias.

Que en el citado acto administrativo se ha deslizado un error involuntario al consignar el número de expediente al pie y en el VISTO y en el Certificado de RNPUD, siendo subsanable en los términos del Artículo 101 del Reglamento de Procedimiento Administrativo, Decreto N° 1759/72 (T.O. 2017).

Que la Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en ejercicio de las facultades conferidas por el Decreto N° 1490/92 y sus modificatorios.

Por ello,

**EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA**

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Sustitúyese el número expediente al pie y en el VISTO de la Disposición N° DI-2018-3013-APN-ANMAT#MSYDS, donde dice “EX-2018-42254345-APN-DGA#ANMAT”, debe decir “EX-2018-42254325-APN-DGA#ANMAT”.

ARTÍCULO 2°.- CANCELASE el Certificado de RNPUD N° 0250069 otorgado por la Disposición N° DI-2018-3013-APN-ANMAT#MSYDS.

ARTÍCULO 3°.- EMÍTESE el Certificado de RNPUD N° 0250069 rectificado que consta en IF2019-42043986-APN-DVPS#ANMAT.

ARTÍCULO 4°.- REGÍSTRESE. GÍRESE a la Dirección de Gestión de Información Técnica a los fines que corresponda. Por Mesa de Entradas notifíquese al interesado, haciéndole entrega de la presente Disposición y del Certificado de RNPUD N° 0250069. CUMPLIDO, ARCHÍVESE.

EX-2019-07020260-APN-DGA#ANMAT

Digitally signed by BELLOSO Waldo Horacio
Date: 2019.06.12 16:38:47 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, cn=AR,
ou=SECRETARIA DE GOBIERNO DE MODERNIZACION,
ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA,
serialNumber=CUIT 30715117564
Date: 2019.06.12 16:39:09 -0300'